

1 NRO: 2013-11-01-01-P

2 AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y DE REFORMA DE
3 ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA
4 LOJAGAS".- m.c.

5 Aumento de Capital: US\$ 200.000,00

6

7 FACTURA NRO.

8

9

10 En la ciudad de Loja,
11 capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, hoy trece de
12 Diciembre del año dos mil trece, ante mí, Doctora Gina Margoth
13 Calva Tapia, Notaria Suplente Primera del Cantón Loja,
14 comparecen por una parte, el señor Ingeniero James Vicente
15 Loaiza Riofrio en su calidad de Gerente General y Representante
16 Legal de la COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA LOJAGAS, conforme
17 consta del documento habilitante que se agrega al Protocolo, el
18 compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta
19 ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de
20 conocer doy fe.- Me solicita eleve a escritura pública el contenido
21 de la minuta que me entregan, el mismo que copiado textualmente
22 es como sigue: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras
23 Públicas a su cargo, dignese incorporar una de AUMENTO DE
24 CAPITAL suscrito y de reforma de Estatutos de la Compañía de
25 Economía Mixta LOJAGAS, conforme a las siguientes cláusulas



1 **PRIMERA : Compareciente**- A la celebración de la presente
2 escritura comparece el ingeniero James Vicente Loaiza Riofranco
3 su calidad de Gerente General y Representante Legal de la
4 Compañía de Economía Mixta LOJAGAS, conforme acredita el
5 nombramiento cuya copia adjunta. El compareciente es
6 ecuatoriano, casado, con domicilio en Loja, legalmente casado
7 quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento
8 de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de
9 Accionistas de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS de fecha
10 veinticinco de abril del dos mil trece, según consta de la copia
11 certificada del acta que se agrega a la presente.- El compareciente
12 declara su voluntad de otorgar el aumento de capital suscritivo
13 reforma del Estatuto de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS
14 de acuerdo al presente instrumento.- **SEGUNDA : Antecedentes**
15 a) La Compañía de Economía Mixta LOJAGAS se constituyó
16 domicilio en Catamayo, provincia de Loja, con un capital suscrito
17 de doscientos veinte millones de sucres, mediante escritura
18 pública celebrada el ocho de diciembre de mil novecientos
19 noventa ante el Notario Cuarto del Cantón Loja doctor Carlos
20 Borrero Espinoza, escritura inscrita en el Registro Mercantil de
21 Catamayo el diez de enero de mil novecientos noventa y uno con
22 el número uno.- b) Por escritura pública celebrada el veintinueve
23 de noviembre de mil novecientos noventa y dos ante el Notario
24 Quinto Cantonal de Loja doctor Galo Castro Muñoz, inscrita en el
25 Registro Mercantil de Loja, bajo el número setenta y nueve mil

1 fecha veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y tres, se
2 aumenta el capital de la Compañía en la suma de ciento ochenta
3 millones de sucres y se reforma los Estatutos, cambiando el
4 domicilio a la ciudad de Loja.- c) Mediante escritura pública
5 celebrada el día tres de diciembre del dos mil nueve, ante el
6 Notario Quinto del Catón Loja, doctor Galo Castro Muñoz, inscrita
7 en el Registro Mercantil con partida número novecientos ochenta
8 y uno, repertorio número dos mil trescientos veintisiete, se hace el
9 último aumento de capital en la suma de un millón ciento noventa
10 y dos mil quinientos veintiún dólares de los Estados Unidos de
11 América con veinticuatro centavos, con lo que el capital suscrito
12 de la Compañía llega a dos millones ciento treinta y siete mil
13 setecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América.- d)
14 La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en
15 sesión celebrada el veinticinco de abril del año dos mil trece,
16 resuelve aumentar el capital suscrito de la Compañía así como
17 reformar el Estatuto social TERCERA: Aumento de Capital.- Con
18 los antecedentes expuestos, el otorgante ingeniero James Loaiza
19 Riofrío en calidad de Gerente General y representante legal de la
20 Compañía de Economía Mixta LOJAGAS y en cumplimiento a lo
21 resuelto en la sesión de Junta General de Accionistas referida en
22 antecedentes, declara aumentado el capital suscrito de la
23 compañía en la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS
24 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con lo que el capital de la
25 Compañía llega a DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA



1 SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS
2 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2.337.780,00=). Para este aumento de
3 capital la Compañía emite doscientas mil acciones nominativas y
4 ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América (una-
5 una.- Este aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y
6 pagado en su totalidad mediante utilidades del ejercicio
7 económico del año dos mil doce conforme al cuadro de
8 integración de capital que se agrega a esta escritura. CUARTA:
9 Reforma de Estatutos.- Como consecuencia del aumento de
10 capital se reforma el Artículo Cinco de los Estatutos de la
11 Compañía, el que dirá: "DEL CAPITAL".- El capital suscrito de la
12 compañía es de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE
13 MIL SETECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
14 DE AMÉRICA (US\$ 2.337.780,00=), dividido en dos millones
15 trescientos treinta y siete mil setecientos ochenta acciones
16 nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de
17 América cada una; estarán numeradas del cero cero cero cero cero
18 cero cero cero uno al cero dos millones trescientos treinta y siete
19 mil setecientos ochenta (000000001-02337780) inclusive
20 clasificadas en la serie "A" y representadas por títulos igualmente
21 numerados, los que serán firmados por el Presidente y por el
22 Gerente General de la Compañía". QUINTA: Documentos:
23 Habilitantes.- Se agrega como documentos habilitante los
24 siguientes: a) Nombramiento de Gerente General de la Compañía
25 de Economía Mixta LOJAGAS; b) Copia Certificada del Acta de

1 Junta General Extraordinaria de Accionistas que resuelven el
2 aumento de capital y reforma del Estatuto, c) Cuadro de
3 integración de capital.- Usted señor Notario se servirá agregar las
4 demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de esta
5 escritura de aumento de capital.- Atentamente (firma) Dra. Lorena
6 Ruiz Gavilánez., ABOGADA.- Matrícula Nro. 1334 C.A.L".- "- Hasta
7 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y en la cual
8 se ratifica plenamente el compareciente.- Me presenta sus
9 documentos de identidad.- Formalizado el presente instrumento
10 público, yo el Notario lo leí íntegramente al otorgante quien
11 ratificándose en su contenido lo suscribe en unidad de acto,
12 conmigo el Notario que doy fe.- (firma) Ingeniero James Vicente
13 Loaiza Riofrío en su calidad de Gerente General y Representante
14 Legal de la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS".-

15 DOCUMENTOS

16 HABILITANTES:



17
18
19
20
21
22
23
24
25

Loja, 27 de marzo del 2013

Ingeniero
James Vicente Loaiza Riofrío
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS, realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo estatutario de dos años.

En calidad de Gerente General, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin necesidad de firma conjunta con otro personero.

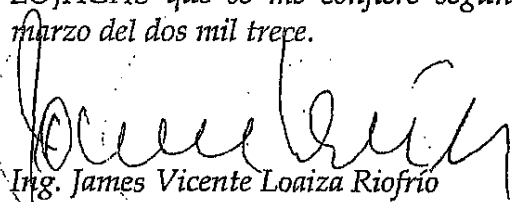
Las atribuciones y funciones que como Gerente General de la Compañía se le otorgan, constan en la Escritura Pública constitutiva, celebrada el 8 de diciembre de 1990, ante el Notario Cuarto del cantón Loja, Doctor Camilo Borrero Espinoza, e inscrita en el Registro Mercantil de Catamayo el 10 de enero de 1991, con el No. 1.

Usted se dignará hacer constar la aceptación del mencionado cargo al pie de la presente.

Atentamente,
POR LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS

Econ. Ronny Fabián Correa Quezada
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS que se me confiere según nombramiento precedente.- Loja, 27 de marzo del dos mil trece.


Ing. James Vicente Loaiza Riofrío
C.C. 1100228301



Consigno mis generales de Ley.- Estado Civil casado, profesión Ingeniero Zootecnista, de sesenta y cinco años de edad, domiciliado en la ciudad de Loja.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

Fecha de Emisión: 13/12/2013 8:34 AM

Señor: LOAIZA RIOFRIO JAMES VICENTE

Representante Legal de la Empresa: COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA LOJAGAS

RUC: 1190067927001

Dirección VALENCIA SN BURGOS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA LOJAGAS MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	NUMERO EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTES Y AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTAMOS	RESPONSABILIDAD PATRONAL	PERIODOS ADEUDADOS
0001	78	Sin deuda	0	0	0	0	0

SUCURSAL	RAZON SOCIAL	CEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	LOJAGAS	1100228301	LOAIZA RIOFRIO JAMES VICENTE	LOJA

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

El presente certificado contiene información del Sistema de Historia Laboral.

Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS

Validez del certificado: 14/12/2013



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1190067927001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA LOJAGAS
NOMBRE COMERCIAL: LOJAGAS
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: LOAIZA RIOFRIO JAMES VICENTE
CONTADOR: PINEDA TAMAYO KARINA DEL CISNE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/01/1991 **FEC. CONSTITUCION:** 10/01/1991
FEC. INSCRIPCION: 03/03/1991 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 12/09/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE GAS LICUADO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

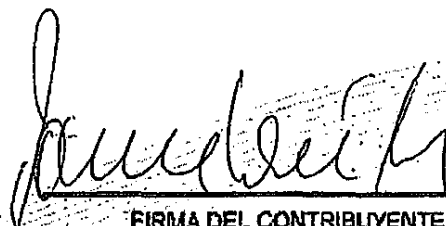
Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: TURUNUMA Calle: VALENCIA Número: SN Intersección: BURGOS
Referencia ubicación: TRAS LA FABRICA COMPROLACSA Telefono Trabajo: 072814814 Fax: 072814814 Apartado Postal:
635 Email: info@lojagas.com Celular: 096801782 Web: WWW.LOJAGAS.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 008 **ABIERTOS:** 8
JURISDICCION: \REGIONAL SUR\ LOJA **CERRADOS:** 2



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ASJC150711

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 12/09/2012 12:23:28

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1190067927001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA LOJAGAS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 10/01/1991
NOMBRE COMERCIAL: LOJAGAS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE GAS LICUADO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: TURUNUMA Calle: VALENCIA Número: SN Intersección: BURGOS
Referencia: TRAS LA FABRICA COMPROLACSA Telefono Trabajo: 072614814 Fax: 072614814 Apartado Postal: 835 Email:
InfoLojagas@lojagas.com Celular: 093801782 Web: WWW.LOJAGAS.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 03/10/1991
NOMBRE COMERCIAL: LOJAGAS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE GAS LICUADO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

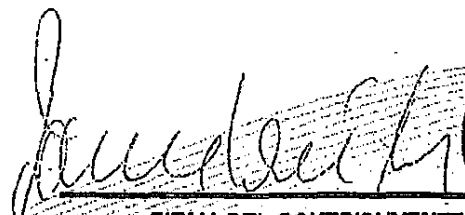
Provincia: LOJA Cantón: CATAMAYO Parroquia: SAN JOSE Barrio: SAN JOSE Calle: AMBATO Número: SN Intersección: ZAMORA
Referencia: JUNTO AL CEMENTERIO GENERAL Telefono Trabajo: 072677318 Fax: 072677318 Email: InfoLojagas@lojagas.com
Apartado Postal: 835

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 10/01/1991
NOMBRE COMERCIAL: LOJAGAS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
FABRICACION DE GAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

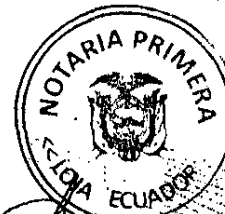
Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: TURUNUMA Calle: VALENCIA Número: SN Intersección: BURGOS
Referencia: TRAS LA FABRICA COMPROLACSA Telefono Trabajo: 072614814 Fax: 072614814 Apartado Postal: 835 Email:
InfoLojagas@lojagas.com Celular: 093801782



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Usuario: ASJC185711

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 12/09/2012 12:23:28

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1190067827001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA LOJAGAS

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 10/01/1991
NOMBRE COMERCIAL: LOJAGAS **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE PARTES Y PIEZAS PARA INSTALACIONES DE GAS.
SERVICIOS DE COMERCIALIZACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: TURUNUMA Calle: VALENCIA Número: SN Intersección: BURGOS
Referencia: TRAS LA FABRICA COMPROLACSA Telefono Trabajo: 072614814 Fax: 072614814 Apartado Postal: 835 Email:
info@lojagas.com Celular: 099801782

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 10/01/1991
NOMBRE COMERCIAL: LOJAGAS **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

FABRICACION DE GAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: CATAMAYO Parroquia: SAN JOSE Barrio: SAN JOSE Calle: AMBATO Número: SN Intersección: ZAMORA
Referencia: JUNTO AL CEMENTERIO GENERAL Telefono Trabajo: 072677318 Fax: 072677318 Email: info@lojagas.com
Apartado Postal: 835

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 10/01/1991
NOMBRE COMERCIAL: LOJAGAS **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE PARTES Y PIEZAS PARA INSTALACIONES DE GAS.
SERVICIOS DE COMERCIALIZACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: CATAMAYO Parroquia: SAN JOSE Barrio: SAN JOSE Calle: AMBATO Número: SN Intersección: ZAMORA
Referencia: JUNTO AL CEMENTERIO GENERAL Telefono Trabajo: 072677318 Fax: 072677318 Apartado Postal: 835 Email:
info@lojagas.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ASJC155711

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 12/09/2012 12:23:29

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1190067927001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA LOJAGAS

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT.:** 10/01/1991
NOMBRE COMERCIAL: LOJAGAS **FEC. CIERRE:** 05/09/2012
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
TRANSPORTE DE GAS POR CARRETERA EN CAMION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: TURUNUMA Calle: VALENCIA Número: SN Intersección: BURGOS
Referenda: TRAS LA FABRICA COMPROLACOA Telefono Trabajo: 072614514 Fax: 072614514 Apartado Postal: 335 Email:
info@lojagas.com Celular: 095801752

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT.:** 10/01/1991
NOMBRE COMERCIAL: LOJAGAS **FEC. CIERRE:** 05/09/2012
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
TRANSPORTE DE GAS POR CARRETERA EN CAMION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: CATAMAYO Parroquia: SAN JOSE Barrio: SAN JOSE Calle: AMBATO Número: SN Intersección: ZAMORA
Referenda: JUNTO AL CEMENTERIO GENERAL Telefono Trabajo: 072877319 Fax: 072877319 Apartado Postal: 835 Email:
info@lojagas.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ASJC180711

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 12/09/2012 12:23:29

ACTA No. J-50

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS

En la ciudad de Loja, el día veinticinco de abril del año dos mil trece, a las diecisiete horas, conforme Convocatoria efectuada por el señor Presidente de la Compañía en el Diario **CRÓNICA DE LA TARDE** de fecha catorce de abril del dos mil trece, se reúne la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "LOJAGAS"** en el local de las oficinas de la Compañía ubicadas en el Barrio Turunuma Alto, calle Valencia y Burgos en esta ciudad de Loja. La Junta General Extraordinaria es presidida por el economista Ronny Correa Quezada. Actúa como Secretario de la presente Junta General el ingeniero James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía. El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate la existencia del quórum reglamentario. Asisten los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES	%
EP PETROECUADOR	158.674,00	7,422
HEREDEROS AGUIRRE JAIME BOLÍVAR, representado por la ingeniera Rocío Aguirre Burneo	5.143,00	0,241
BURNEO DOLORES GRIMANEZA	10.000,00	0,468
CORONEL JIMÉNEZ BOLÍVAR EDMUNDO	9.572,00	0,448
CORREA QUEZADA RONNY FABIÁN	2.262,00	0,106
FIDEICOMISO LOJAGAS, representado por la doctora Lorena Ruiz Gavilánez	546.335,00	25,556
LOAIZA RIOFRÍO JAMES VICENTE	674.066,00	31,531
PALACIOS BURNEO LUIS EDUARDO	2.000,00	0,094
MACAS GONZÁLEZ VÍCTOR HUGO	5.500,00	0,257
PAZ ESCUDERO HÉCTOR	2.495,00	0,117
ROMÁN AGUIRRE GLORIA FANNY	29.431,00	1,377
RUÍZ GAVILÁNEZ LUISA LORENA	991,00	0,046
VALAREZO PALACIOS LUIS AMADO	6.092,00	0,285
VINÁN MERECI CHRISTIAN STALIN	1.885,00	0,088
TOTAL	1.454.446,00	68,036

La presencia de los accionistas representa un total de 1.454.446,00 acciones, que corresponde a un millón cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América y representa el 68,036% del capital suscrito y pagado de la Compañía. En tal virtud, queda constatado el quórum reglamentario y por lo tanto, el señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas. A continuación, el señor Presidente pide que por Secretaría se de lectura a la convocatoria. Se procede a dar



correspondiente lectura, cuya copia forma parte integrante de la presente acta. "Conforme lo determina la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS, a **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que tendrá lugar el día jueves 25 de abril del año dos mil trece a las 17H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el barrio Turunuma Alto, calle Valencia y Burgos en esta ciudad de Loja, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Contratación de Auditoría Externa para análisis de los Estados Financieros del año 2013 de la terna presentada por el Directorio de la Compañía; 2. Resolución de Aumento de Capital de la Compañía; 3. Reforma del Estatuto Social de la empresa. Se convoca de manera especial e individual a la Doctora Maritza Idrovo Vallejo y Cristian Viñán Mereci Comisarios de la Compañía. En caso de que los señores Accionistas vayan a ser representados por terceros, estos deberán presentar el poder notarial al ingeniero James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía, dando a conocer tal representación. Cuando la representación vaya a ser otorgada a un accionista bastará una comunicación dirigida al señor Gerente General de la Compañía dando a conocer tal designación.- Loja, 13 de abril del 2013.- Econ. Ronny Correa Quezada.- **PRESIDENTE LOJAGAS C.E.M.**" Seguidamente se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día que es: **UNO.- 1. Contratación de Auditoría Externa para análisis de los Estados Financieros del año 2013 de la terna presentada por el Directorio de la Compañía.** El señor Presidente indica que el Directorio realizó a través del Gerente General algunas gestiones a fin de contar con varias opciones para que realicen la Auditoría a los Estados Financieros de LOJAGAS. Señala que se pidió un listado de Firmas Auditoras en la Superintendencia de Compañías y de ese listado se hizo la invitación respectiva. El cuadro que se presenta a los señores accionistas es el siguiente:

Consultoría	Equipo de trabajo	Gastos a Cubrir	Horas de Trabajo	INFORMES A EMITIR	Empresas Auditadas	Costos por NIIF	AUDITORIA	TOTAL
HLB Consultores Moran Cedillo Cia. Ltda.	* Ing. Juan Moran Cedillo	* Gastos de hospedaje	590 horas	* Informe sobre los Estados Financieros			6.800,00	
	* Maria Dolores Paca	* Gastos de alimentacion		* Informes de evaluación y recomendaciones de control interno				
				* Informe de Cumplimiento sobre Obligaciones Tributarias			1.400,00	
							8.200,00	9.184,00
BATALLAS BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CIA.	* Ing. Augusto Batallas	* Gastos de hospedaje	260 HORAS	* Informe sobre la razonabilidad de los Estados Financieros			7.800,00	

	* Ing. Washington Batallas	* Gastos de alimentacion		* Informes de evaluaci3n y recomendaciones de control interno				
				* Mejoramiento de pol3ticas y procedimientos d trabajo				
	* Dr. Milton Rivadenelra	* Gastos de movillizaci3n					7.800,00	8.736,00
FARMEDIL CIA. LTDA.	* Dr. Galo Farfan Pacheco * Ing. Com. Miriam Mej3a	* Gastos de hospedaje		* Informe sobre los Estados Financieros bajo NIIF	* Contivlajes * Envases del litoral * Eslive S.A. * Expomedios S.A * Plascontl S.A. * TELCONET S.A.		26.000,00	
		* Gastos de alimentacion		* Carta de recomendaciones				
		* Gastos de movillizaci3n		* Informe sobre el cumplimiento tributario				
							26.000,00	29.120,00
GASITOP S.A	* Ing. Marco Guevara Alarcon	* Gastos de hospedaje		* Informe sobre los Estados Financieros bajo NIIF			8.500,00	
		* Gastos de alimentacion		* Carta de recomendaciones				
		* Gastos de movillizaci3n		* Informe sobre el cumplimiento tributario				
							8.500,00	9.520,00
SHS AUDITORES DEL ECUADOR	* Ing. Fabi3n Delgado Loor * Ing. Edison L3pez Viteri	* Gastos de hospedaje	7 Semanas	* Informe sobre los Estados Financieros bajo NIIF	* Latina Seguros * El Tel3grafo * Am8evEcuador * Ecuavisa * BOSCH		9.632,00	
		* Gastos de alimentacion		* Carta de recomendaciones				
		* Gastos de movillizaci3n		* Informe sobre el cumplimiento tributario				
							9.632,00	9.632,00
ESROBROS CIA. LTDA.	* Ing. Henry Escalante Roha * Ing. Eduardo Escobar * Ing. Juan del Pino		20 dias laborables	* Informe sobre los Estados Financieros bajo NIIF	* Exportadora SOPRISA S.A * ALFAUTO S.A. * LOVIRNO S.A. * FACCROM * Centro Acero S.A. * DURAGAS	5.600,00	9.520,00	
				* Informe sobre aspectos administrativos-contables				
				* Informe sobre el cumplimiento tributario				

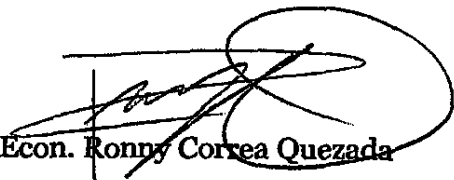


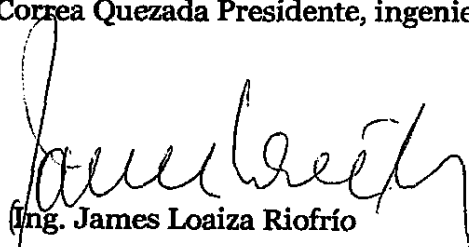
						5.600,00	9.520,00	9.520,00
BDO ECUADOR CIA. LTDA.	* Lic. Nancy Gavela *Lic. Diego García	* Gastos de hospedaje		* Informe sobre los Estados Financieros bajo NIIF	Petrocomercial *Porta CFN *Teleamazonas TV *Monterrey *Almacenes Juan Eljuri *Banco del Estado	4.412,80	11.900,00	
		* Gastos de alimentación		* Carta de recomendaciones				
		* Gastos de movilización		* Informe sobre el cumplimiento tributario				
						4.412,80	11.900,00	11.900,00
MOORE AUDITORES	* Ing. Jalme Suárez	* Gastos de hospedaje	3 semanas	* Informe sobre los Estados Financieros bajo NIIF	* UNIVISA *EASYNET *CONORTE S.A. * Delta Plastic C.A.	1.624,00	5.500,00	
		* Gastos de alimentación		* Carta de recomendaciones				
		* Gastos de movilización		* Informe sobre el cumplimiento tributario				
						1.624,00	5.500,00	5.500,00

Luego de realizado el análisis de las ofertas presentadas, la Junta de Accionistas por unanimidad **RESUELVEN**: Contratar a la firma Auditora **ESROBROS CIA. LTDA.** a fin de que realicen la Auditoría a los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio comprendido enero a diciembre del 2013 y por lo tanto autorizan al Gerente General de la Compañía para que firme y ejecute el respectivo contrato.

DOS.- Resolución de Aumento de Capital de la Compañía.- El señor Presidente indica a los señores Accionistas que en vista a la resolución de la Junta de Accionistas de fecha veintisiete de marzo del año dos mil trece, respecto a no repartirse toda la utilidad, sino de Aumentar parte de ellas en el presente ejercicio económico, es necesario que la actual Junta de Accionistas resuelva respecto a este aumento de capital. En tal sentido y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General Extraordinaria de Accionistas **RESUELVE**: Aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía por el valor de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con lo que el capital suscrito y pagado de la Compañía alcanza el valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Por el consecuente aumento de capital se emiten doscientas mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El presente aumento de capital de US\$ 200.000,00 se paga de la Capitalización de utilidades del ejercicio económico 2012. La Junta de Accionistas

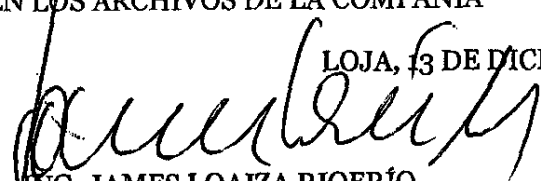
faculta expresamente al Gerente General de la Compañía para que negocie con los accionistas las fracciones que existan de la aplicación del presente aumento de capital de acuerdo a lo establecido en el cuadro de integración de capital que forma parte de la presente acta, de tal suerte que se les atribuyen o adjudican acciones a los presentes o ausentes. Así mismo la Junta de Accionistas acuerda autorizar al Gerente General de la Compañía para que instrumente el presente aumento de capital. **TRES.- Reforma del Estatuto Social de la empresa.** Como consecuencia del aumento de capital y de la elevación del valor nominal de cada acción se reforma el Estatuto Social de la Empresa en su artículo 5 el mismo que dirá: **"DEL CAPITAL.-** El capital suscrito de la Compañía es de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2.337.780), dividido en dos millones trescientos treinta y siete mil setecientos ochenta acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; estarán numeradas desde el cero cero cero cero cero cero cero uno al cero dos millones trescientos treinta y siete mil setecientos ochenta (00000001- al 02337780) inclusive; clasificadas en la serie "A" y, representadas por títulos igualmente numerados los que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía". Con estas resoluciones el señor Presidente siendo las diecisiete horas con diez minutos hace un receso hasta la elaboración del acta correspondiente; luego de lo cual, a las veinte horas con treinta y ocho minutos se reinicia la sesión para dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado presente en la sesión. Para constancia y fe de lo actuado, firman en unidad de acto: Economista Ronny Correa Quezada Presidente, ingeniero James Loaiza Riofrío, Secretario.


Econ. Ronny Correa Quezada
PRESIDENTE


Ing. James Loaiza Riofrío
SECRETARIO

INGENIERO JAMES VICENTE LOAIZA RIOFRÍO, SECRETARIO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS, **CERTIFICA:**

QUE LA PRESENTE ES COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOJAGAS, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DE DOS MIL TRECE, POR LO TANTO ES IDÉNTICA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA


ING. JAMES LOAIZA RIOFRÍO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



ACCIONISTAS LOJAGAS		CAPITAL NOVIEMBRE 2013	AUMENTO UTILIDADES 2012	FRACCIÓN+/-	TOTAL AUMENTO 2013	TOTAL CAPITAL DICIEMBRE 2013
1	EP PETROECUADOR	158.674,00	14.844,75	0,25	14.845	173.519,00
2	ABENDAÑO BRICEÑO MARÍA TERESA	3.109,00	290,86	0,14	291	3.400,00
3	ABENDAÑO HURTADO ADRIANA ISABEL	724,00	67,73	0,27	68	792,00
4	ACEVEDO PALACIO LUZ MARINA	64.579,00	6.041,69	0,31	6.042	70.621,00
5	HEREDEROS AGUIRRE JAIME BOLIVAR	5.143,00	481,15	-0,15	481	5.624,00
6	ALEJANDRO OJEDA JOSE SANTIAGO	31.830,00	2.977,86	0,14	2.978	34.808,00
7	ARTEAGA AMBULUDI RUSSEL FABIAN	9.921,00	928,16	-0,16	928	10.849,00
8	ARTEAGA ROJAS ANGEL ANMER	23.533,00	2.201,63	0,37	2.202	25.735,00
9	BAILON ABAD ALBA DEL ROSARIO	631,00	59,03	-0,03	59	690,00
10	BAILON ABAD ARTURO FRANCISCO	233,00	21,80	0,20	22	255,00
11	BAILON ABAD EMPERATRIZ ISABEL	701,00	65,58	0,42	66	767,00
12	BAILON ABAD JORGE ARTURO	711,00	66,52	-0,52	66	777,00
13	BAILON ABAD MONICA PAOLA	781,00	73,07	-0,07	73	854,00
14	BAILON ABAD PATRICIO IVAN	597,00	55,85	0,15	56	653,00
15	BAILON GUILLERMO ARTURO	5.251,00	491,26	-0,26	491	5.742,00
16	BURNEO CASTILLO JORGE OSWALDO	941,00	88,04	-0,04	88	1.029,00
17	BURNEO DOLORES GRIMANEZA	10.000,00	935,55	0,45	936	10.936,00
18	CORONEL JIMENEZ BOLIVAR EDMUNDO	9.572,00	895,51	-0,51	895	10.467,00
19	CORREA QUEZADA RONNY FABIAN	2.262,00	211,62	0,38	212	2.474,00
20	CUEVA CUEVA ALIDA BELEN	206,00	19,27	-0,27	19	225,00
21	CURIMILMA VILLA ALBERTO	7.535,00	704,94	0,06	705	8.240,00
22	DURAGAS S.A.	14.127,00	1.321,65	0,35	1.322	15.449,00
23	ESPINOSA ORDOÑEZ WILLIAM	6.401,00	598,85	0,15	599	7.000,00
24	FIDUCOMISO LOJAGAS	546.335,00	51.112,37	-0,37	51.112	597.447,00
25	GUAYAN CALDERÓN MARIO EZEQUIEL	6.775,00	633,84	0,16	634	7.409,00
26	GHARCELA PACHECO GLADYS BEATRIZ	538,00	50,33	-0,33	50	588,00
27	GUAYAN RIVERA ROCIO	2.823,00	264,11	-0,11	264	3.087,00
28	INSERMET S.A.	16.475,00	1.541,32	-1,29	1.540	18.015,03
29	JARAMA RIVERA JULIETA CONCEPCIÓN	163.030,00	15.252,27	-0,27	15.252	178.282,00

ACCIONISTAS LOJAGAS		CAPITAL NOVIEMBRE 2013	AUMENTO UTILIDADES 2012	FRACCIÓN+/-	TOTAL AUMENTO 2013	TOTAL CAPITAL DICIEMBRE 2013
30	JIMENEZ VICTOR HUGO	1.900,00	177,75	0,25	178	2.078,00
31	HEREDERO LOAIZA GUERRERO RAMON	6.773,00	633,65	0,35	634	7.407,00
32	LOAIZA GUERRERO MABEL	7.697,00	720,09	-0,09	720	8.417,00
33	LOAIZA GUERRERO TALIA	5.617,00	525,50	-0,50	525	6.142,00
34	LOAIZA RIOFRIO JAMES VICENTE	780.540,00	73.023,42	-0,42	73.023	853.563,00
35	LOAIZA VEGA ROSA AMALIA	5.617,00	525,50	-0,50	525	6.142,00
36	LUNA BRICEÑO LAURA CARMELINA	434,00	40,60	0,40	41	475,00
37	LUNA CRUZ JULIO CESAR	99.035,00	9.265,22	-0,22	9.265	108.300,00
38	MACAS GONZALEZ VICTOR HUGO	5.500,00	514,55	0,45	515	6.015,00
39	MALDONADO LARREATEGUI EDGAR	3.107,00	290,68	0,32	291	3.398,00
40	MANCINI RAHN MIRIAM ANGELETTE	3.108,00	290,77	0,23	291	3.399,00
41	MARTINEZ VIVANCO JORGE AUGUSTO	798,00	74,66	0,34	75	873,00
42	OCHOA CASTILLO FLOR MARIA	1.554,00	145,38	-0,38	145	1.699,00
43	OCHOA TAMAY RUTH ESMERALDA	2.312,00	216,30	-0,30	216	2.528,00
44	PALACIOS BURNEO LUIS EDUARDO	2.000,00	187,11	-0,11	187	2.187,00
45	PALACIOS PALACIOS MANUEL	2.659,00	248,76	0,24	249	2.908,00
46	PALADINES MORILLO HERNAN	1.198,00	112,08	-0,08	112	1.310,00
47	PATINO ROMAN BRIGITE MARGOTH	2.089,00	195,44	-0,44	195	2.284,00
48	PAZ ESCUDERO HECTOR	2.495,00	233,42	-0,42	233	2.728,00
49	PAZ ESCUDERO NOHEMI	3.519,00	329,22	-0,22	329	3.848,00
50	RAMIREZ ROMERO CARLOS	1.341,00	125,46	0,54	126	1.467,00
51	RIOFRIO RIOFRIO JOSE SALOMON	2.826,00	264,39	-0,39	264	3.090,00
52	RIVERA ROJAS LUZ ARGENTINA	99,00	9,26	-0,26	9	108,00
53	ROJAS CASTILLO MARIA SOLEDAD	525,00	49,12	-0,12	49	574,00
54	ROJAS CASTILLO SANDRA ISABEL	525,00	49,12	-0,12	49	574,00
55	ROJAS RIVERA EDISON WILLIAM	1.802,00	168,59	0,41	169	1.971,00
56	ROMAN AGUIRRE GLORIA FANNY	29.431,00	2.753,42	-0,42	2.753	32.184,00
57	ROMAN BARRAZUETA RUBEN DARIO	2.417,00	226,12	-0,12	226	2.643,00
58	RUIZ GAVILÁNEZ LUISA LORENA	991,00	92,71	0,29	93	1.084,00

ACCIONISTAS LOJAGAS		CAPITAL NOVIEMBRE 2013	AUMENTO UTILIDADES 2012	FRACCIÓN+/-	TOTAL AUMENTO 2013	TOTAL CAPITAL DICIEMBRE 2013
59	SAMANIEGO MENA EFRAIN OLIVO	3.800,00	355,51	-0,51	355	4.155,00
60	SANCHEZ MATA BETTY GLADYS	93,00	8,70	0,30	9	102,00
61	SANCHEZ RIPALDA CARLOS ENRIQUE	8.799,00	823,19	-0,19	823	9.622,00
62	SANCHEZ SANCHEZ LUCIO MANFREDO	2.102,00	196,65	0,35	197	2.299,00
63	SILVA AGUILAR ANDRES ALEJANDRO	10.000,00	935,55	0,45	936	10.936,00
64	SILVA SEGUNDO HERMES	3.292,00	307,98	0,02	308	3.600,00
65	TRELLES CALLE CARLOTA	2.202,00	206,01	-0,01	206	2.408,00
66	UQUILLAS BAILON ENRIQUE GONZALO	3.437,00	321,55	0,45	322	3.759,00
67	UQUILLAS VALLEJO ENRIQUE FABIÁN	1.000,00	93,55	0,45	94	1.094,00
68	VALAREZO PALACIOS LUIS AMADO	6.092,00	569,94	0,06	570	6.662,00
69	VALDIVIESO ARIAS ULPiano RUBERTO	17.599,00	1.646,47	0,53	1.647	19.246,00
70	VALDIVIESO CASTILLO JOSE RAMON	1.540,00	144,07	-0,07	144	1.684,00
71	VILLAVICENCIO GALVAN MAXIMO EDUARDO	2.199,00	205,73	0,27	206	2.405,00
72	VINAN MERECI CHRISTIAN STALIN	1.885,00	176,35	-0,35	176	2.061,00
73	VIVANCO VILLACIS CARMEN LUCRECIA	2.393,00	223,88	0,12	224	2.617,00
TOTAL		2.137.780,00	200.000,00	0,00	200.000	2.337.780,00

presencia de 120 motosierras, maquinaria del Gobierno Municipal estuvo presente con la limpieza de escombros en la calle Ruizefior, lastrado y evacuación de los desechos producto de la minga.

Asimismo, el equipo de hidro-limpiar realizó el mantenimiento

comunidad ha receptado la invitación con mucha responsabilidad. Preciso que este trabajo no es exclusivo del Municipio, sino también de la ciudadanía que debe cuidar el lugar donde vive.

José Miguel Jiménez coincidió con el presidente de Jipiro

PARTICIPACIÓN. La minga de ayer convocó a diversos moradores, así como al personal del Municipio de Loja.

Paraíso y agregó que todos los barrios deberían practicar estas actividades junto a las autoridades y mejorar la apariencia de la

ciudad. Asimismo, personal de la Municipalidad realizó el acentamiento del área verde y espacios recreativos.

de Sistemas de Automatización. El profesional de la ingeniería, José Guanuchi, reforzó el tema del correo institucional como enlace entre docente y alumno.

Lorena Pucha y Sandra Barahona, también profesionales de la ingeniería, abordaron el grado de importancia del entorno virtual de aprendizaje en la actualidad, el aula virtual y sus contenidos, además de las etapas y fines, así como las diversas ventajas que ofrecen tanto a maestros como a estudiantes.

En la segunda jornada de trabajo se plantearon proyectos de vinculación con la colectividad. Aquí, ocho escuelas presentaron dos bocetos de proyectos que ejecutarán en el presente ciclo a favor de la comunidad lojana.

Reciben atención en Bienestar Universitario

Con el fin de chequear su peso, estatura y registrar su hoja de vida, alumnos de la unidad educativa, anexa a la Universidad Nacional de Loja, visitaron la sección Salud del Departamento de Bienestar Universitario.

Los niños acudieron al chequeo médico. Teresa Minga, docente de este establecimiento educativo infantil, destaca la importancia de la visita que sirve para verificar el estado de salud de los niños.

SCOTAP-



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS

Conforme lo determina la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS, a **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que tendrá lugar el día Jueves 25 de abril del año dos mil trece a las 17h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el barrio Turunuma Alto, calle Valencia y Burgos en esta ciudad de Loja, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Contratación de Auditoría Externa para análisis de los Estatutos Financieros del año 2013 de la terna presentada por el Directorio de la Compañía;
- 2.- Resolución de Aumento de Capital de la Compañía; y,
- 3.- Reforma del Estatuto Social de la empresa.

Se convoca de manera especial e individual a la Doctora Maritza Hidrovo Vallejo y Cristian Viñan Mereci Comisarios de la Compañía. En caso de que los señores Accionistas vayan a ser representados por terceros, estos deberán presentar el poder notarial al ingeniero James Loaliza Riofrio Gerente General de la Compañía, dando a conocer tal representación. Cuando la representación vaya a ser otorgada a un accionista bastará una comunicación dirigida al señor Gerente General de la Compañía dando a conocer la designación.

Loja, 14 de abril del 2013

Econ. Ronny Correa Quezada
PRESIDENTE LOJAGAS C.E.M.



545928



COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS, QUE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013, SERÁN CANCELADAS A PARTIR DEL DÍA JUEVES 18 DE ABRIL DEL 2013.

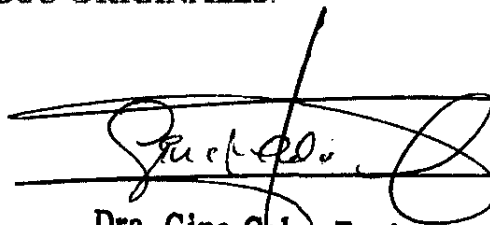
ASÍ MISMO, SE SOLICITA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE AÚN NO HAN RETIRADO SU TÍTULO DE ACCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL DEL AÑO 2009 QUE SE SIRVAN RETIRAR EL TÍTULO DE ACCIÓN, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL DEPARTAMENTO LEGAL DE LOJAGAS.

545927

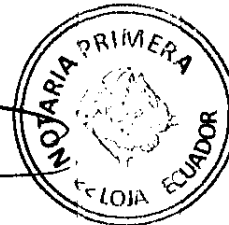
QUEREMOS LLEGAR A TU SENSIBILIDAD!

Adquiere ligas de caridad en los lugares autorizados y con tu colaboración estarás ayudando a los enfermos terminales de la Casa Santa María Josefa de Yaguaracuna.

GO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
POR TRIPLICADO, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA
CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.
ADEMAS DOY FE QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN SON
AUTENTICAS DE SUS ORIGINALES.

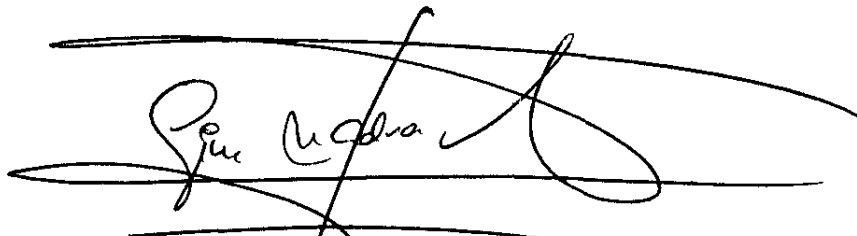


Dra. Gina Calva Tapia
~~NOTARIA SUPLENTE~~
PRIMERA DEL CANTON LOJA



RAZON. Para los fines legales consiguientes,

DOY FE. Que la señora Intendente de Compañías de Loja, mediante
Resolución Nro SC.DIC.L13.385 de fecha 20 de Diciembre del 2013,
misma, que se adjunta como documento habilitante, APROBO
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS
LA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA LOJAGAS^{sa}, particular que
marginado en su Matriz. Loja, 23 de Diciembre del 2013

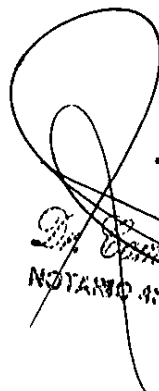


Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA



DOY FE:

De haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo SEGUNDO de la RESOLUCIÓN No. SC.DIC.L.13.385 de fecha 20 de diciembre de 2013 de la Doctora Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, mediante la cual RESUELVE: **"APROBAR el aumento de capital y reforma del Estatuto de la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS."**
Loja, 23 de DICIEMBRE de 2013.


~~Dr. Carolina Bastos C.~~
NOTARIO 410. CANTON LOJA



Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 5600

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL DE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3529
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	474
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1100228301	LOAIZA RIOFRIO JAMES VICENTE	Loja	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
FECHA ESCRITURA:	13/12/2013
NOTARÍA:	NOTARÍA PRIMERA
CANTÓN:	LOJA
Nº RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: N0.SC.DIC.L.13.385
FECHA RESOLUCIÓN:	20/12/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DRA. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE
PLAZO:	N/D
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA LOJAGAS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántía	200000,00

Página 1 de 2

Nº 021634

IMP. NCM. 02

Registro Mercantil de Loja

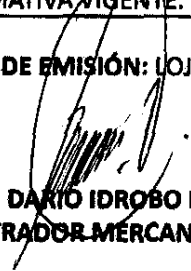
Capital	2337780,00
---------	------------

5. DATOS ADICIONALES:

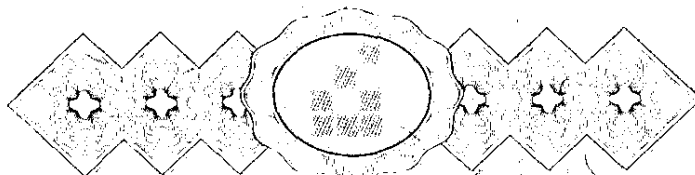
SE PROCEDIO A MARGINAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA "COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA LOJAGAS", EN LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA ANTES NOMBRADA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Sup. Compañías
Revisar papeles
anexos
2013-12-19

INFORME JURÍDICO No. SC.UJ.L.13.214

Denominación: COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS							
Constitución		Reforma de Estatutos	X	Sucursal		Cambio Domicilio:	
Domiciliación		Aumento Capital	X	Prórroga		Cambio Denominación	
Liquidación		Transformación		Poder		Conversión:	
						Ampliación Objeto social	
NOTARÍA: CUARTA DEL CANTON LOJA				FECHA: 08 DE DICIEMBRE DE 1990			
INSCRIPCIÓN: REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CATAMAYO. 10 DE ENERO DE 1991 PARTIDA 01, REPERTORIO 02				NOTARÍA: PRIMERA DEL CANTÓN LOJA, 13 DE DICIEMBRE DE 2013. REFORMAS ESTATUTO. AUMENTO DE CAPITAL.			
DOMICILIO: CANTON LOJA, PROVINCIA DE LOJA				PLAZO: 30 AÑOS		CAPITAL: US \$.2'137.780,00	
REPRESENTANTE: GERENTE GENERAL: Ing. James Vicente Loaiza Riofrío				ABOGADO: Dra. Lorena Ruiz Gavilánez			
APROBACIÓN		X				NEGATIVA	
NO. Y FECHA DE RESOLUCIÓN- NO. 91-3-1-1-005 DE 03 DE ENERO DE 1991-CONSTITUCIÓN							

Loja, 18 de diciembre de 2013

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad

Se han presentado en esta Intendencia tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital social y reforma del Estatuto de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS** otorgada por el Ingeniero James Vicente Loaiza Riofrío, Gerente General y Representante Legal de la compañía referida, ante la Notaria Suplente Primera del cantón Loja, el 13 de diciembre de 2013, con la solicitud para su aprobación;

Se encuentra incorporada a la documentación presentada la certificación conferida por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, según la cual la compañía no registra mora patronal con el IESS.

Me permito sugerir que la Unidad de Control e Intervención efectúe una inspección de los libros sociales y contables así como de las operaciones de la compañía, con el fin de efectuar las verificaciones y comprobaciones previstas en el artículo 440 de la Ley de Compañías.

La Unidad Jurídica de Compañías emite informe favorable, salvo el caso de observaciones por parte de la Unidad de Control e Intervención, para la aprobación de la escritura pública de aumento de capital social y reforma del Estatuto de la

[Firma]

DIRECCIÓN: Pasaje "A" y Avenida Emiliano Ortega, entre Imbabura y Juan José Peña
TELÉFONO: 07-2589178 / 07-2584937 / 07-2564110



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS, otorgada ante la Notaria Suplente
Primera del cantón Loja, el 13 de diciembre de 2013.**

Atentamente,


**Dr. Guillermo Mora Palacio
ESPECIALISTA JURÍDICO**

**EXPEDIENTE: 6256
TRÁMITE: 3331-13
GMP/**

COPIA
NOTARIA SEXTA LOJA**ACTA DECLARATORIA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA
NOTARIA SEXTA A FAVOR DEL SEÑOR WILLIAN PABLO LOAIZA
RIOFRIO.-**

l.j.

En la ciudad de Loja, el día jueves treinta y uno de Marzo del año dos mil cinco, ante mí, doctor Jorge Barraza Guzmán, Notario Sexto del cantón Loja, comparece, el señor **WILLIAN PABLO LOAIZA RIOFRIO**, casado, por sus propios derechos, y expone: Que conforme a la escritura de Declaración Juramentada otorgada ante el suscrito Notario, el día treinta de marzo del año dos mil cinco, ha comprobado que él es padre del extinto Ramón Loaiza Guerrero, quien falleció en la ciudad de Loja, el día veintisiete de enero del dos mil dos, como lo prueba con la partida de defunción que acompaña a su petición.- Que como bienes quedaron setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco acciones, nominativas y ordinarias de un valor de cuatro centavos de dólar cada una en la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS, que le correspondieron a su prenombrado hijo.- Que comparece en calidad de padre y como tal, único heredero del causante señor Ramón Loaiza Guerrero.- Que el activo de la sucesión está constituido por: setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco acciones, nominativas y ordinarias de un valor de cuatro centavos de dólar cada una en la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS.- Que no existen pasivos que afecten su patrimonio.- En virtud de lo expuesto y amparado en el contenido del numeral doce del artículo siete de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial

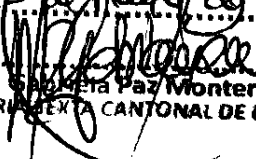
número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, el Notario Sexto del cantón Loja, doctor Jorge Barraqueta G. amán, concedo al señor William Pablo Loaiza Roldán la Posesión Efectiva, sobre las acciones detalladas en líneas anteriores.- Esta posesión efectiva se la concede al peticionario salvando en todo caso los derechos de terceros.-


Dr. Jorge Barraqueta G.
NOTARIO SEXTO-LOJA



NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede
es auténtica de su original.

Loja... 13 de Mayo de 2014


Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA



enta y
izmán,
bre las
oncede

Señor Notario Sexto del Cantón Loja

Willian Pablo Loaiza Riofrío, de estado civil casado, de setenta y cuatro años de edad, de profesión abogado, domiciliado en esta ciudad de Loja, a usted comedidamente digo:

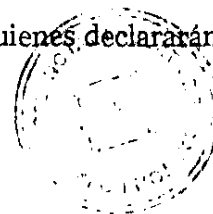
De la documentación que me permito adjuntar, vendrá en su conocimiento que mi extinto hijo, Ramón Loaiza Guerrero, quien falleció el día veinte de enero del dos mil dos, fue propietario de setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco acciones, nominativas y ordinarias de un valor de cuatro centavos de dólar cada una en la *Compañía de Economía Mixta LOJAGAS*.

En consecuencia, y amparado en lo que dispone el artículo seiscientos ochenta y cinco del Código de Procedimiento Civil en actual vigencia y más reformas notariales concurre a su autoridad y solicito se digne concederme la posesión efectiva de las acciones dejadas por mi extinto hijo RAMÓN LOAIZA GUERRERO, cuyo detalle adjunto a la presente, pidiéndole que, luego de levantar las actas respectivas, se digne notificar al señor Gerente General de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS, a fin de que surta los efectos legales correspondientes.

El trámite es el especial que le corresponde.

La cuantía es indeterminada

Se dignará recibir las declaraciones de los testigos señores Marco Vinicio Maza Malacatos y José Danilo Mora Cueva, quienes declararán sobre lo principal.



Faculto a la doctora Lorena Ruiz Gavilánez, para que suscriba los escritos posteriores relacionados con mi defensa. Recibo notificaciones en el casillero No. 413 de la Corte Superior de Justicia de Loja.

Atentamente,

Firmo con mi abogado defensor

W. Loiza
1100042389

Lorena Ruiz Gavilánez
Dra. Lorena Ruiz Gavilánez
ABOGADA
C.O.A.B. Mat. No 1334 C.A.L.

Recibido el presente escrito el día de hoy treinta de Marzo del año dos mil cinco con una copia que concuerda con su original.- El Notario.-

Jorge Barrazueta Guzmán
Dr. Jorge Barrazueta Guzmán
NOTARIO 6to. DEL CANTON LOJA

Loja, treinta de Marzo del dos mil cinco, las 11H30.- Atendiendo lo peticionado por el señor Willian Pablo Loiza Riofrío, en el escrito que antecede y de acuerdo a las reformas de la Ley Notarial vigentes, acepto a trámite el presente asunto.- De conformidad con lo que establece el artículo siete, de dichas reformas, dispongo lo siguiente: Recíbase la declaración jurada del interesado.-



DECLARACIÓN JURADA

Cuantía: Indeterminada

Jorge Barrazueta Guzmán
Dr. Jorge Barrazueta Guzmán
NOTARIO 6to. DEL CANTON LOJA

En la ciudad de Loja, cabecera del cantón del mismo nombre, República del Ecuador, hoy miércoles treinta de Marzo del año dos mil cinco; ante mi doctor Jorge Barrazueta Guzmán, Notario Sexto del cantón Loja,

comparece, el **WILLIAN PABLO LOAIZA RIOFRIO**, casado, por sus propios derechos, mayor de edad, ecuatoriano, vecino de ésta ciudad, capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe.- Me solicita eleve a escritura pública ésta su Declaración jurada, que es como sigue: Bajo la gravedad del juramento y en forma libre y voluntaria manifiesto que: mi extinto hijo Ramón Loaiza Guerrero, falleció el veinte de enero del dos mil dos, en esta ciudad de Loja, quedando como bienes setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco acciones, nominativas y ordinarias de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, en la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS.- Con estos antecedentes solicito a usted señor Notario se digne conceder la Posesión Efectiva sobre las acciones detalladas anteriormente.- Que es todo cuanto tengo que declarar en honor a la verdad.- Me presenta su cédula de ciudadanía y el certificado de votación.- Formalizado el presente instrumento yo el Notario lo leí íntegramente al otorgante quien ratificándose en lo expuesto lo suscribe en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.-

X

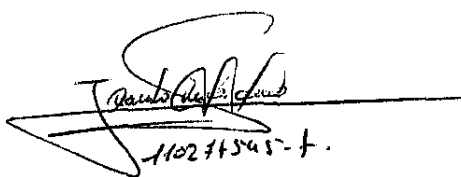
Morán 1100042389.
DECLARACIÓN JURADA

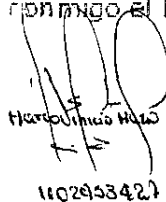
Cuantía: Indeterminada

Jorge Barrazueta Guzmán
D. Jorge Barrazueta Guzmán
NOTARIO 600. DEL CANTON LOJA

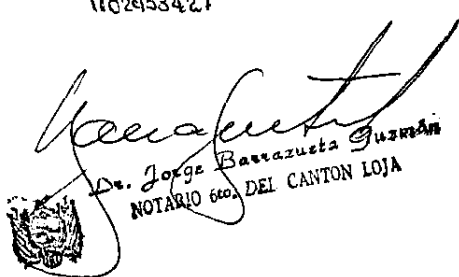
En la ciudad de Loja, cabecera del cantón del mismo nombre, República del Ecuador, hoy miércoles treinta de Marzo del año dos mil cinco, ante mi doctor Jorge Barrazueta Guzmán, Notario Sexto del cantón Loja, comparecen, los señores **MARCO VINICIO MAZA MALACATOS** y **JOSE DANILO MORA CUEVA**, por sus propios derechos, mayores de edad, ecuatorianos, vecinos de esta ciudad, capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe.- Me solicitan eleve a escritura pública ésta su

declaración, la misma que es como sigue: Que conocen que el extinto Ramón
Loaiza Guerrero, fue propietario de sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y
cinco acciones, nominativas y ordinarias de un valor de cuatro centavos de
dólar cada una en la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS.- Que declaran por
conocer personalmente los hechos preguntados.- Me presentan sus cédulas de
ciudadanía y el certificado de votación.- Formalizado el presente instrumento
yo el Notario lo leí íntegramente a los otorgantes quienes ratificándose en lo
expuesto lo suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe -


-110271545-1-


Ramón Loaiza Guerrero
1102953421




Dr. Jorge Barrazuela Guzmán
NOTARIO 660 DEL CANTON LOJA



Ramón
esenta y
avos de
aran por
dulas de
rumento
se en lo

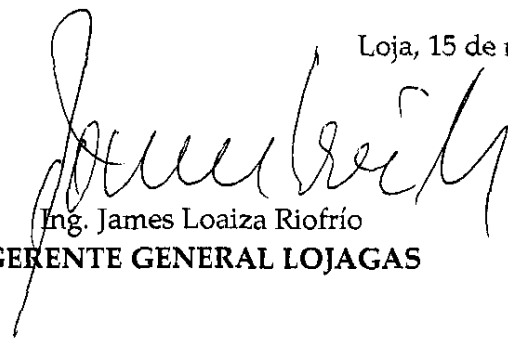
INGENIERO JAMES VICENTE LOAIZA RIOFRÍO, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS, a petición de parte interesada certifica:

Que en los libros sociales de la Compañía LOJAGAS C.E.M. se encuentra registrado como accionista el señor **RAMÓN LOAIZA GUERRERO**, con la propiedad de setenta y cuatro mil ochocientas sesenta y cinco acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, en los títulos y numeraciones que a continuación detallo:

No.	No. TÍTULO	VALOR DÓLARES	No. ACCIONES	NUMERACIÓN	
				DE	HASTA
1	000507	1.651,92	41.298,00	08518652	08559949
2	000234	18,00	450,00	00345494	00345943
3	000235	12,08	302,00	01019481	01019782
4	000237	40,00	1.000,00	00237167	02381666
5	000238	60,00	1.500,00	00227813	00229312
6	000239	110,20	2.755,00	17117865	01720619
7	000240	80,08	2.002,00	02500106	02502107
8	000241	90,12	2.253,00	03253583	03255835
9	000710	712,80	17.820,00	17006676	17024495
10	000804	219,40	5.485,00	22549452	22554936
TOTAL:		2.994,60	74.865,00		

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, pudiendo el portador del presente hacer uso de este documento cuando lo estime necesario.

Loja, 15 de marzo del 2005


Ing. James Loaiza Riofrío
GERENTE GENERAL LOJAGAS



SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1^o Pág. 59 Acta 59En Loja, hoy día Veintidós de Enerodel dos mil dos. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de: Cod. N° 110183870-2NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Ramon Loaiza GuerreroSexo: Masculino Estado Civil: casado Edad: 29 añosNombres y Apellidos del padre: William Pablo Loiza PichuNombres y Apellidos de la madre: Rigina Celia Guerrero M.Lugar del fallecimiento: Sucre, Loja Fecha: Veintidósde Enero del dos mil dos. El Cónyuge sobreviviente se llama: Dorcas Katherine Vega SalvasCausa de la muerte: Intoxicación por foros blanco - encefalopatíaHepática
Solicitó esta inscripción: Johana Maria Jaramillo Mosquera con Cédulade Identidad N° 110359644-9 domiciliada en San Sebastián - Loja

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

110183870-2

N° 1008748 USD. 0.50

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 110004238 - 9

LOAIZA RIOFRID WILLIAM PABLO

LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

1930

001-1 0073 00217 M

LOJA/LOJA

EL SAGRARIO 1930



[Signature]

ECUATORIANA***** E11131112

CASADO CARMEN AURORA VEGA CARRION

SUPERIOR ABOGADO

PABLO LOAIZA

ROSA AMALIA RIFERIO

LOJA 16/04/2003

16/04/2015

REN 0058436

Loj




REPUBLICA DEL ECUADOR

CONFIERE de Acuerdo al Artículo 122 de la Ley de Registro Civil.

CERTIFICADO

[Signature]

NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA

CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede es auténtica de su original.

Loja... 13 de Mayo de 2014

Dra. Gabriela Paz Monteros

NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA

01102852